

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.
SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintidós minutos del día miércoles primero de julio del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los

artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiséis Diputadas y Diputados, siendo las y los Diputados siguientes: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente; Hilda Graciela Pérez Luis, Vicepresidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Secretaria; e Inés Leal Peláez, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Mauro Cruz Sánchez, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Karina Espino Carmona, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, Pável Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano

Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Yarith Tannos Cruz, Timoteo Vásquez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las y los Diputados siguientes: Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Saúl Cruz Jiménez, Victoria Cruz Villar, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Laura Estrada Mauro, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Arsenio Lorenzo Mejía García, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, y Griselda Sosa Vásquez: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión, registran su asistencia los Diputados siguientes: César Enrique Morales Niño, Horacio Sosa Villavicencio, y Noé Doroteo Castillejos.- - - - -

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a

la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a consultar al Pleno la propuesta, en el sentido de que se obvie la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticuatro Diputadas y Diputados levantan la mano), aprobándose con mayoría simple a favor. Por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En este instante la Diputada Elisa Zepeda Lagunas solicita se incluya la lectura de unas efemérides en conmemoración de Ricardo Flores Magón. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a consultar al Pleno dicha solicitud, en votación económica, solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba. De igual forma,

en uso de la palabra el Diputado Pável Meléndez Cruz solicita un minuto de silencio por la pérdida de quince hermanos y hermanas ikoots del istmo de Tehuantepec. En uso de la palabra también, el Diputado Gustavo Días Sánchez refiere que son más de quince muertes, cientos que hay a diario. A continuación, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintisiete Diputadas y Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2020. 1.

Efemérides de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, con motivo del día de conmemoración cívica en memoria de Ricardo

Flores Magón, instituida mediante Decreto 180 de la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado. **2.** Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **3.** Proposición con Punto de Acuerdo de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara al Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman moralmente "Persona Non Grata" para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, asimismo, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice todas las acciones legales conducentes contra el Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman con la finalidad de inhibir conductas racistas y clasistas en nuestro país, de

igual forma, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que proceda a retirar el retrato del Excanciller Jorge Germán Castañeda Gutman de la Galería de Cancilleres de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la sede de la Ciudad de México, ante los comentarios de racismo y discriminación en contra de los pueblos originarios de México. **4.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se suspenda el Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales, con el objeto que el sector agrícola del país, que incluye pueblos y comunidades indígenas, campesinos, productores, académicos e investigadores,

tengan acceso a la información y a la participación a través de un esquema de parlamento abierto. **5. Asuntos Generales.**

Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

I.- Aprobado el Orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, para exponer sus Efemérides con motivo del día de conmemoración cívica en memoria de Ricardo Flores Magón, instituida mediante Decreto 180 de la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado.- - - - -

-Enseguida, Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia solicita a las y los presentes ponerse de pie para rendir un minuto de silencio en memoria y como protesta de las muertes acumuladas en estas semanas en el estado y en el país. Hecho lo anterior, se solicita a las y los presentes tomar sus lugares y se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

II.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del

Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la declaratoria correspondiente. Enseguida, el Diputado Presidente dice: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”**. A continuación, el Diputado Presidente solicita a los presentes ocupar sus lugares e instruye a la Secretaría para que lea el Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: que a continuación se transcribe: **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, primero de julio de dos mil veinte, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; mismo que el Diputado Presidente somete a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. **Aprobado el Decreto en lo general y en lo particular se determina comunicar al Ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos constitucionales y legales correspondientes.**-----

III.- Se da cuenta con la Proposición con Punto de

Acuerdo de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara al Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman moralmente "Persona Non Grata" para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, asimismo, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice todas las acciones legales conducentes contra el Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman con la finalidad de inhibir conductas racistas y clasistas en nuestro país, de igual forma, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que proceda a retirar el retrato del Excanciller Jorge Germán Castañeda Gutman de la Galería de Cancilleres de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la sede de la Ciudad de México, ante los comentarios de racismo y discriminación en contra de los pueblos originarios de México: del cual, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se les concede el uso de la palabra en un primer momento a la Diputada Gloria Sánchez López y posteriormente al Diputado Pável Meléndez Cruz, promoventes, para exponer los fundamentos de la proposición. Durante la segunda exposición, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Othón Cuevas Córdova para realizarle una pregunta al orador. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente informa al Pleno que la Junta de Coordinación Política determinó presentar esta proposición para que sea considerada por el Pleno para el trámite de urgente y obvia resolución, esto con fundamento en el artículo 61, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se considera como tal el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor.

En consecuencia, el Diputado Presiente informa que se **aprueba que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, el Diputado Presidente pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo referido para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintiocho votos a favor. Por lo que se aprueba con veintiocho votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

IV.- Se le da trámite a la Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Desarrollo y

Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se suspenda el Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales, con el objeto que el sector agrícola del país, que incluye pueblos y comunidades indígenas, campesinos, productores, académicos e investigadores, tengan acceso a la información y a la participación a través de un esquema de parlamento abierto: del cual, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Horacio Sosa Villavicencio, promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente informa al Pleno que la Junta de Coordinación Política determinó que la presente proposición sea presentada al Pleno para que se le trate de urgente y obvia resolución, esto con fundamento en el artículo 61, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo

tanto, somete a la consideración del Pleno si es de considerársele como de tal manera, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. En consecuencia, el Diputado Presiente informa que se **aprueba con veintiocho votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, el Diputado Presidente pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintiocho votos a favor. Por lo que se aprueba con veintiocho votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos**

procedentes.-----

V.- En ASUNTOS GENERALES, se le concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño para exponer los fundamentos de su iniciativa, por la que se adicionan las fracciones XXVI BIS al artículo 4; y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 6; se adiciona la fracción VI BIS del apartado B al artículo 12; y se crean un segundo y tercer párrafo al artículo 118 de la Ley Estatal de Salud; se adiciona la fracción IX al artículo 44; se reforma la fracción II al artículo 58 y, se adiciona la fracción XI al artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Por último, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Arcelia López Hernández quien menciona que hace dos años hicieron historia y que al día de hoy se tiene un gobierno más justo y que privilegia al que menos tiene y que busca el bienestar de todas y todos, da algunos ejemplos de ello, diciendo que estos son los cimientos de la cuarta transformación. Que a pesar de encontrar obstáculos en Morena se sigue trabajando todos los días para consolidar su proyecto de nación

que comenzó el primero de julio de dos mil dieciocho, comprometiéndose con el Presidente de la República y con los ciudadanos.- - - - -

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas del próximo miércoles ocho de julio del año en curso. Se levanta la sesión siendo las doce horas con once minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - - .

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIPUTADO PRESIDENTE

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIPUTADA SECRETARIA

INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA SECRETARIA

*“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos
Indígenas y Afromexicano”*